



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

CIRCULAR No. 017

Ibagué, 23 DE noviembre de 2022

DE: **RECTORÍA**
PARA: **PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES Y ESTUDIANTES**
ASUNTO: **INSCRIPCIONES Y MATRICULAS ESTUDIANTES NUEVOS
SECUNDARIA Y MEDIA 2023**

Respetado(a) s Padres/Madres de Familia/Acudientes y Estudiantes:

FECHAS DE MATRICULA

- **SECUNDARIA Y MEDIA 5 Y 6 DE DICIEMBRE DE 2022**

HORA: 7:00AM A 01:00 PM

LUGAR: NORMAL SUPERIOR SEDE CENTRAL

FECHAS INSCRIPCIONES, MATRICULA ADMINISTRATIVA y MATRICULA ACADEMICA.

A continuación se establecen los criterios y procedimientos para efectos de la **INSCRIPCION, MATRICULA ADMINISTRATIVA y MATRICULA ACADEMICA**, para estudiantes **NUEVOS** año lectivo 2022, ésta información general se da a conocer para realizar los trámites en línea de manera exitosa. Recuerde que la matrícula administrativa de estudiantes nuevos es la que permite al estudiante ser parte de la Institución y se cumple estrictamente en este orden de acciones:

1. INSCRIPCION.

- Para realizar el proceso de matrícula debe traer la documentación completa solicitada por la institución.
- Si la documentación esta correcta, se entregara un PIN para que realice la matricula virtual.
- Ingresa al Sistema de Información Institucional a través de la página <http://www.ensiibague.edu.co> Allí encontrará en el menú **PROCESO DE MATRICULAS -RETORNO AL FORMULARIO DE INSCRIPCION** diligenciar formulario.
- Una vez diligenciado el formulario debe descargarlo firmarlo y entregarlo para finalizar el proceso de matricula

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212788284
www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

2. REQUISITOS.

1. Registro Civil original o una copia autenticada.
2. Cédula del acudiente ampliado al 150%.
3. Certificado de estudio de los años anteriores a partir de quinto.
4. Retiro de SIMAT.
5. Copia de certificado de afiliación a la EPS o SISBEN.
6. Copia de recibo de servicio público.
7. En caso de que el estudiante tenga condición de discapacidad, en desplazamiento, víctima del conflicto o familias en acción debe anexar la certificación.

NOTA IMPORTANTE: LA INSTITUCION EDUCATIVA

***NO RECIBE DOCUMENTOS VENCIDOS, ILEGIBLES, CON TACHONES, BORRONES Y/O ENMENDADURAS.**

3. MATRICULA ACADEMICA

Si se cumple con los requisitos de Inscripción; la Institución realizará la MATRICULA ACADEMICA internamente.

Es muy importante que, acuda a nuestra Página Institucional www.ensiibague.edu.co, en la pestaña GESTION-GESTION DIRECTIVA, busque el ítem **PACTO DE CONVIVENCIA**; lo **DESCARGUE** y realice una lectura detallada sobre los compromisos adquiridos para el cumplimiento de nuestras normas de convivencia.

Cordialmente,

FABIAN ISRAEL YANGUMA CONTRERAS

Rector

Proyectó: John Fernando Patiño V./ Contratista
Aprobó: Fabian Israel Yanguma Contreras

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212788284
www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com